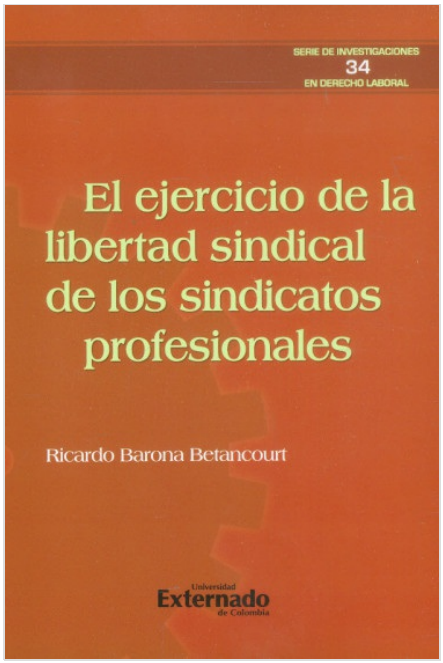
El ejercicio de la libertad sindical de los sindicatos profesionales

Autor

Ricardo Barona Betancourt



Sinopsis

La importancia del presente trabajo responde a que en Colombia la libertad sindical de los sindicatos profesionales se encuentra regulada en el artículo 39 de la Constitución Política, en los artículos 353 al 428 del Código Sustantivo del Trabajo y, en virtud del bloque de constitucionalidad, en los convenios 87 y 98 de la OIT, en la Convención Americana de Derechos Humanos y en el Protocolo de San Salvador. A pesar de lo anterior, la práctica ha evidenciado que el Ministerio del Trabajo, la jurisprudencia del Consejo de Estado, de la Corte Suprema de Justicia, Sala Laboral, de la Corte Constitucional, los empleadores y los organismos de control, al aplicar la libertad sindical de los sindicatos profesionales, les imponen limitaciones o prohibiciones. Por tal motivo, con el presente trabajo se acredita la necesidad de modificar el Código Sustantivo del Trabajo colombiano, en materia de libertad sindical de los sindicatos profesionales o gremiales, pues la legislación vigente conculca el derecho de estos a celebrar convenios colectivos, a pesar de que tales sindi- catos, en virtud del ejercicio de libertad sindical, tienen las siguientes garantías en Colombia: los trabajadores, con base en su profesión, oficio o especialidad, pueden constituir sindicatos de forma libre, voluntaria, autónoma y sin intervención de las autoridades; los sindicatos profesionales tienen derecho a la libre elección de sus representantes, la planificación y ejecución de sus operaciones, la preparación de sus estatutos y las regulaciones y la organización de su conducción; los sindicatos profesionales cuentan con libertad para definir las reglas de disolución y liquidación de la organización, sin intervención de la Administración, y pueden realizar negociaciones colectivas, presentar pliegos de peticiones, así como decretar la huelga y suscribir convenios colectivos del trabajo.

Escanea para ver en línea

Impreso

Año de publicación: 2024

Presentación: Encuadernación comercial (Tapa blanda o Bolsillo)

Tamaño: 21 x 15 cm

Número absoluto de páginas: 434 Páginas

ISBN13: 9789585060333

$130.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

RB

Sobre el autor

Ricardo Barona Betancourt

Abogado de la Universidad Externado de Colombia.

IBD

Año de publicación: 2024

Presentación: Encuadernación comercial (Libro)

Tamaño: 21 x 15 x 26 cm

Número de páginas del contenido principal: 436 Páginas

ISBN13: 9789585060333

$108.698 ARS

E-Book

Año de publicación: 2024

Presentación: EPUB (Digital: descarga y online)

Número absoluto de páginas: Páginas

ISBN13: 9789585060340

$78.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales y especialista en Seguridad Social de la misma Universidad. Magíster en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica de la Universidad de Alcalá de Henares. Magíster en Derecho con énfasis en Derecho del Trabajo de la Universidad Externado de Colombia. Doctor en Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares. Doctor en Derecho del Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Palabras clave

Sindicatos; Legislación; Derechos de los trabajadores; Derechos sindicales; Libertad de asociación; Derecho internacional humanitario; Derechos humanos y socialismo; Negociación colectiva de trabajo; Contratos de trabajo; Pensiones -- aspectos jurídicos; Sindicatos de empleados gubernamentales

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen